

--- En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en el Patio Central de la Presidencia Municipal, recinto oficial del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco; siendo las 17:10 (diecisiete horas con diez minutos) del día 12 (doce) de Diciembre de 2011 (dos mil once), hora y fecha en que da inicio la presente Sesión Solemne de Ayuntamiento.-----

--- **1.- Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal.** Encontrándose presentes el C. Presidente Municipal, Lic. Salvador González Resendiz, así como las señoras y señores regidores, Ciudadano Moisés René Villaseñor Ramírez, Ciudadana Aleyda Isabel Bravo Carbajal, Ciudadano Carlos Efraín Yerena, Ciudadana María Esther Blanco Peña, Ciudadano José Fernando Flores Sosa, Ciudadana Gloria Teresa Palacios Ponce, Ciudadano Juan Pablo García Castillón, Ciudadana Virginia Arellano Guerrero Flores, Ciudadano Ignacio Guzmán García, Ciudadano Julio César Santana Hernández, Ciudadana Ana Carina Cibrián, Ciudadano Héctor Gallegos de Santiago, Ciudadano Ricardo Ezequiel Uribe González y Ciudadana Dulce María Flores Flores. Habiendo presentado justificante de inasistencia los CC. Hortencia Rodríguez González y el Síndico Municipal, Lic. Fernando Castro Rubio, los que sometidos a la consideración del Pleno del Ayuntamiento, fueron Aprobados por Unanimidad. Una vez lo anterior, el C. Presidente Municipal, Lic. Salvador González Resendiz, declaró la existencia de quórum legal en virtud de contarse con la asistencia de 15 (quince) de los 17 (diecisiete) integrantes del Ayuntamiento, por lo tanto todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, así como de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

--- **2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del orden del día.** El C. Presidente Municipal, Lic. Salvador González Resendiz: “Todos tienen el orden del día en sus manos. No sé si alguien tenga algún cambio. Los que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Aprobado por Unanimidad”. **Aprobado por Unanimidad** de votos, por la totalidad de los Munícipes del Ayuntamiento asistentes a la presente sesión, por 15 (quince) votos a favor. Quedando en los siguientes términos:-----

--- **1.-** Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal. **2.-** Aprobación en su caso del orden del día. **3.-** Honores de ordenanza a la Bandera, Himno Nacional y Honores de despedida a nuestra enseña patria. **4.-** Palabras a cargo del ciudadano Lic. José Luis Reyes Brambila. **5.-** Semblanza Histórica con motivo de la fundación de Puerto Vallarta, Jalisco, a cargo del cronista de la ciudad, ciudadano Profr. Juan Manuel Gómez Encarnación. **6.-** Entrega de reconocimiento a la C. Guadalupe Hernández Encarnación, destacada deportista Vallartense. **7.-** Entrega de reconocimientos al Ejército Mexicano y a la Armada de México. **8.-** Entonación del Himno Oficial del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. **9.-** Clausura de la sesión por conducto del Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Salvador González Resendiz.-----

--- **3.- Honores de ordenanza a la Bandera, Himno Nacional y Honores de despedida a nuestra enseña patria.** A continuación, los aquí presentes rinden los respectivos honores a la Bandera Nacional, entonación del Himno Nacional Mexicano, y honores de despedida a nuestra enseña patria.-----

--- **4.- Palabras a cargo del ciudadano Lic. José Luis Reyes Brambila.** “Muy buenas tardes a todos. Señor Presidente Municipal, Salvador González Resendiz. Honorable Cabildo de este Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta. Primeramente permítanme expresar mi agradecimiento a todos los integrantes del Cabildo de este Ayuntamiento por haberme invitado a participar en este importante y significativo acto que rememora los 160 años de la fundación de nuestro querido Puerto Vallarta. Seguramente en su intervención el señor Cronista de nuestra ciudad, nos regalará una espléndida exposición sobre el devenir histórico de esta tierra hermosa y hospitalaria que nos ha dado tantas satisfacciones y con la cual nos sentimos profundamente comprometidos. Tenemos una ciudad única en nuestra geografía jalisciense y nacional. Todos los que estamos aquí hemos sido afortunados al testimoniar muchos de los momentos claves de la historia de este amado lugar, privilegio que la vida a pocos concede. Por supuesto, podemos hablar mucho, muchísimo acerca de estos fulgurantes 160 años de Puerto Vallarta.

De hecho, ya lo va a hacer muy bien, nuestro estimado Cronista de la ciudad así como el Alcalde Salvador González Resendiz. Nos corresponde a nosotros hacer algunas reflexiones sobre el presente y el futuro de nuestro Puerto Vallarta, basadas y fundadas en su pasado pero sobre todo en tiempos recientes, particularmente en lo que corresponde a temas de interés público que, sin duda, representan una gran importancia para el futuro de nuestra ciudad. Y precisamente hoy, que se habla de “capital social”, de compromiso y participación ciudadana como elemento sin el cual no pueden salir adelante las ciudades, volvemos a aquellos ejemplos cumbres de urbanidad, de vida urbana, de buena vida en las ciudades. Y entonces encontramos sentido a aquel juramento que prestaban convencidos, los ciudadanos de Atenas: “Lucharé siempre por los ideales y las convicciones sagradas de mi ciudad”. “Procuraré en todo momento mantener vivo el sentimiento del deber público”. “Respetaré y obedeceré las leyes de mi ciudad”. “Entregaré a mis hijos esta ciudad en nada disminuida, sino más grande, próspera y hermosa que como me fue legada y que como la encontré”. Palabras éstas que tienen más de 2 mil años, pero que son tan válidas y vigentes cuando se trata de establecer el mínimo compromiso del ciudadano con su ciudad. Compromiso indispensable, porque sin el vendrá imparable el deterioro, la decadencia y el abandono. Ese es el riesgo y no creemos estar exagerando. Si cada quien ve sólo por lo suyo, si a cada quien sólo le importan su estrecho interés y su personal codicia, si lo de todos, termina por ser “responsabilidad de nadie”, si no hay quienes sientan y asuman el compromiso vital con el lugar donde viven, esa comunidad está fatalmente condenada a la devaluación, a la mediocridad y al olvido. Si no hay la convicción, si no se asume la responsabilidad social, si no se vive para servir, si no se entiende el valor supremo de la UNIDAD, para sacar adelante a cualquier comunidad, con tristeza hemos de decir que estamos perdiendo hasta la esperanza y que nos estamos condenando en vida, y que estaremos siendo de lo más injustos con los nuestros, con nuestra comunidad y con nosotros mismos. Porque magníficas y saludables, estimulantes y creativas son las diferencias, los debates, las discusiones francas y respetuosas entre iguales, todas esas actitudes y prácticas fortalecen la participación, la reflexión y el compromiso, pero destructivos y asfixiantes son la terquedad, el encono, la cerrazón y el prejuicio que impiden hasta el diálogo y que sólo alienta las pasiones destructivas. En medio de diferencias circunstanciales e incluso de convicciones, siempre habrá causas superiores, motivos más elevados en los cuales todo ciudadano encontremos motivo digno y deseable para trabajar unidos. Podemos diferir en cientos de opiniones o intereses, pero teniendo generosidad de corazón y apertura de mente, siempre podremos encontrar aquello superior digno de unirnos, digno de esforzarnos juntos, digno de nuestra devota devoción. Llámenlo salud general, llámenlo instinto de conservación, llámenlo capacidad para competir, llámenlo el futuro de nuestra juventud, llámenlo la tranquilidad del lugar, llámenlo orgullo regional ... siempre habrá un punto de coincidencia cuando se deja actuar a los buenos sentimientos y hasta el sentido común, por encima de soberbias destructivas o de liderazgos egoístas. La unidad es un gran bien, como gran bien, no se da en forma espontánea, ni entre hermanos, ya no digamos entre prójimos. Es un gran bien que se debe buscar, establecer y cultivar con esmero, implica, aparte de una bondad mínima, buena visión, inteligencia despierta y una constancia rayana en la terquedad para consolidarla y mantenerla sobre desganos o fracturas. Esto es de sentido común: la persona solitaria es una débil vara que hasta el viento fuerte doblega y arranca y mata, pero esa débil “caña pensante” de que hablaba Pascal, cuando se junta con sus iguales y logra unirse fuerte, deja de ser vulnerable, duplica, triplica y centuplica su fortaleza y entonces sí no sólo resiste y sobrevive a vientos y tempestades, sino que es extremadamente útil para proteger, preservar y sobre ella edificar grandes proyectos. Eso es la unidad. Por eso es tan difícil de lograr y conservar, por eso es tan importante. O avanzamos juntos imparables, o nos eliminarán uno por uno. No tiene vuelta. Pero conste, unidad en la diversidad, porque unidad no es sumisión, ni obediencia perruna. Unidad es diálogo y acuerdo entre gente de razón y de palabra. Por eso unidad es asunto de subir miras, de pensar alto, de pensar en grande, porque sólo más arriba vamos a encontrar todo aquello grande que nos une y nos lanza a lo superior y a lo excelente. Porque superior y excelente queremos a Puerto Vallarta. Nada menos, ni nada más que excelente, porque si la naturaleza la hizo excepcional, los vallartenses estamos obligados a

hacerla modelo, a llevarla a la excelencia y no a dejarla deslizarse a la mediocridad, el deterioro y la ruina en medio de discusiones bizantinas, de un torneo de vanidades y desacuerdos poco ejemplares para las nuevas generaciones. Conste que hablo de unidad y no de unanimidad, empezando porque cualquier unanimidad es sospechosa de sumisión, y sobretodo porque entre vallartenses, entre patas saladas de origen o de libre selección, eso de llevar la contra es parte del estilo, de la forma de ser, del genio y figura muy nuestra. Ya sabemos y lo decimos hasta con cierto orgullo: donde se juntan dos vallartenses surgen tres grupos políticos y veinte opiniones diferentes. Así somos, y así seremos por los siglos de los siglos, amén. Pero aún con ese estilo o gracias a ese estilo de por sí competitivo, el crecimiento de Puerto Vallarta es la constante. Siempre discutiendo, pero siempre juntos. Y así es como vamos todos en este barco, a ratos con rumbo, a ratos destanteados, pero siempre más grande y, lógico, con más grandes retos. Entonces hablo de unidad en la diversidad, no de sumisiones o acatamientos. Hablo de convicciones, de libres voluntades en un necesario, urgente y grande esfuerzo colectivo de unidad. De unidad en propósitos elevados, de unidad en la meta común a buscar, unidad en el esfuerzo, con generosa comprensión a las debilidades y carencias de los demás, y con generoso reconocimiento a las potencialidades y fortalezas de algunos otros. Quiero decir: sin complejos, sin prejuicios, sin mezquindades y sin envidias, con visión elevada, con una elevación de miras, con ver más adelante, con un querer en verdad ir juntos a lo mejor, a lo excelente que merece nuestra ciudad. Y en eso debemos ir juntos gobernantes y gobernados. Sin necedades, ni fanatismos destructivos, por el contrario, cooperadores, unificadores, positivos y propositivos. Compitiendo por ver quién tiene la mejor propuesta y quién identifica el mejor proyecto y quién es el primero en adherirse a la más benéfica causa común; en otras ciudades del mundo lo están haciendo con verdadero éxito, con verdadera iniciativa, con cierto y trascendente sentido de iniciativa, están abriendo ventanas al aire fuerte, vivificante, estimulante y constructor de las nuevas ideas y las nuevas formas de resolver las cuestiones urbanas. Los Vallartenses estamos a tiempo, pensemos, abramos el corazón y la mente a nuevos pensamientos positivos y actitudes positivas, porque Puerto Vallarta se lo merece. Hoy en día eso es como dirían los chavos, “eso es la onda”, “eso es lo nuevo”, es lo actual en el mundo y de lo cual Puerto Vallarta está en riesgo de quedar al margen, de persistir entre nosotros el predominio de lo arcaico sobre lo innovador, de lo viejo sobre lo creativo, de lo egoísta sobre lo participativo, del individualismo salvaje sobre lo comunitario humano. Solos, como decía, iremos uno por uno al fracaso. Juntos, conseguiremos llegar a metas en verdad elevadas. Eso, la difícil unidad en la diversidad, será nuestro gran trabajo y luego nuestro gran bien, nuestra llave a la excelencia y nuestro verdadero orgullo. Que de nosotros se diga: ellos fueron quienes supieron lograr la bendita unidad que nos salvó del desastre. Que así sea porque Puerto Vallarta se lo merece. Muchas Gracias.-----

--- **5.- Semblanza Histórica con motivo de la fundación de Puerto Vallarta, Jalisco, a cargo del cronista de la ciudad, ciudadano Profr. Juan Manuel Gómez Encarnación.** “Licenciado Salvador González Resendiz. Presidente Municipal. Honorable Cuerpo Edilicio. Invitados Especiales. Respetable Audiencia. Antes permítaseme felicitar a Don Luis por sus palabras, por sus conceptos tan claros como siempre, nos habla de unidad. Quisiera en esta ocasión hablar en torno de algunas circunstancias históricas, económicas y sociales que enmarcaron el antes, el durante y el después del acontecimiento de 1851 que hoy celebramos; La Fundación de Las Peñas. De la Región Valle de Banderas en el siglo XIX. Don Manuel López Cotilla en su obra Noticias y Estadísticas del Departamento de Jalisco, en 1843, cita: “Valle de Banderas, cabecera de parroquia, con un juzgado de paz y 510 habitantes. Su actividad: agricultura, ganadería, corte de maderas de Brasil, pesca y buceo de perlas en la bahía de su nombre”. El Presupuesto General de Gastos de 1855, hecho por don Santos Degollado, gobernador de Jalisco, contempla una partida de cien pesos anuales para escuelas de “cuarto orden”. Valle de Banderas figura en la lista de comunidades, con escuela en el Séptimo Distrito de Tepic. Es decir, el pueblo de Valle de Banderas contaba ya en ese entonces con instrucción elemental, dependiente del gobierno del Estado. En 1878, Don Porfirio Díaz difundió el contrato celebrado por la Secretaría de Fomento y el Gobierno del estado de

Jalisco, para la construcción de una vía férrea que uniera las ciudades de Lagos y Guadalajara con las costas del Pacífico. El documento expresaba la voluntad del Ejecutivo para habilitar “un ferrocarril con su telégrafo correspondiente” para comunicar el altiplano jalisciense con San Blas o cualquier otro punto en el litoral de Jalisco. Las posibilidades para que la vía férrea llegara a Puerto Las Peñas fueron altas. Esta posibilidad y la bonanza experimentada en esos años por la empresa minera Unión en Cuale provocó el crecimiento demográfico de Las Peñas y cambió el panorama económico de la región. En informe de su visita en 1881, el párroco de Mascota Homobono Villaseñor expresa: “...El 16 del mes pasado salí de puerto de Peñitas, y pasando por la rancherías del Pitillal, Ixtapa y El Zopilote (actualmente Las Juntas), fui a dormir al pueblo de El Valle, en donde dije misa el domingo 17. Y seguí mi camino tocando los ranchos de San Juan, Colomo, y Palmas, habiendo pasado la noche en este último rancho y seguí mi camino por el Reparito, el Potrero de Abajo, y saliendo a mi parroquia por El Atajo, después de tocar el Remate, La Estancia y Milpillas, pertenecientes a San Sebastián”. Y sigue el padre Homobono: “El puerto de Peñitas es una pequeña población mejor que el pueblo del Valle por su vecindario medianamente ilustrado, su agradable temperatura, clima sano y abundantes recursos para la vida, el número de habitantes no es pequeño, aumentado por los viajeros que durante la buena estación visitan mucho a aquel puerto que recibe frecuentemente pequeños buques de San Blas. ¡Cuánto bien haría allí alguna capilla en donde se celebrara de cuando en cuando el Santo Sacrificio, se predicase la Divina Palabra, se administrasen los Santos Sacramentos, sobre todo, el del Bautismo de que tan largos meses carecen aquellos apartados fieles, y sirviera de principio de moralización. Vecinos hay ahí que tienen deseos de que se haga la capilla y ofrecen su cooperación; yo les ofrecí hacer presente a Vuestra Señoría Ilustrísima, sus necesidades y sus buenos deseos, y que le pediría el permiso para que se hiciera aunque fuera una pequeña pieza del tamaño indispensable para el culto, la que se puede aumentar con una buena galera techada con ramas de palma, como lo están todas las casas de la costa, para que los fieles se puedan guarecer del sol y del agua. Todos los habitantes del litoral comprendido entre Cabo Corrientes y la Punta de Mita podrían ser auxiliados de Las Peñitas”. Y agrega el párroco de Mascota: “... Muchas otras rancherías tiene el Valle, las que era imposible conocer en mi regreso sin haber hecho largas digresiones, para las cuales se requería tiempo más dilatado. No conocí la Boca de Tomates, La Punta de Mita, Sayulilla, Las Varas, el Ojo de Agua, El Zapatón y otras más.” De la Fundación. Por el libro de Doña Margarita Mantecón de Garza, publicado en 1951, con motivo de la celebración del Centenario de la Fundación de Las Peñas, nos damos cuenta de que don Guadalupe Sánchez Torres registró por escrito los acontecimientos más importantes en esta tierra, desde 1851 a 1902. Así pues, podemos afirmar categóricamente que el fundador fue el primer Cronista de Las Peñas –Puerto Vallarta. La primera familia asentada aquí fue la de Don Guadalupe Sánchez, conformada además por su esposa, Ambrosia Carrillo, su señora madre y hermanos. Sin embargo, un grupo de amigos y compañeros de trabajo; así como un grupo de pescadores que se establecían aquí temporalmente para comerciar con los barcos que arriban periódicamente al lugar, también estuvieron presentes durante el hecho histórico. Los apuntes de don Guadalupe dan cuenta de que antes, durante y después de la fundación, se ejercía aquí el contrabando de metales preciosos; práctica muy socorrida en las costas del Pacífico mexicano desde la época colonial; sobre todo con barcos ingleses. Esta práctica clandestina permitía a los mineros evadir impuestos y adquirir productos ultramarinos, obviamente también libres de impuestos. Los apuntes dan cuenta también de que la playa de Los Muertos debe su nombre a un acontecimiento sangriento, sucedido en el lugar, poco antes de la fundación. Nos dicen que en 1853 falleció la señora Margarita Torres, madre de don Guadalupe. Y que ante la carencia de cementerio en Las Peñas, el cuerpo fue transportado por mar en un lanchón, posiblemente hasta el atracadero del hoy poblado de Bucerías, para ser sepultada en el panteón de Valle de Banderas. El motivo de la llegada de don Guadalupe Sánchez y compañeros de trabajo fue el comercio de la sal. Este producto, necesario entonces para el beneficio de la plata, lo acarreaban desde el puerto de San Blas y de las Islas Mariás. Años después, cuando estas tierras pasaron a formar parte del patrimonio de la empresa minera Unión en Cuale, don Guadalupe trabaja para ésta en el propósito de poblar y hacer producir la tierra, mediante la agricultura y la ganadería, como estaba la compañía obligada ante el gobierno de la República.

El día 30 de noviembre de 1951, dentro de los festejos del Primer Centenario de la fundación de Las Peñas; el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, encabezado por el Presidente Municipal don Roberto Contreras Quintero, tuvo a bien dictar el siguiente acuerdo: PRIMERO: Es de declararse y se declara el día 12 de diciembre de 1851 como fecha precisa del establecimiento permanente de un núcleo de población demográficamente importante, en el lugar que se llamó Las Peñas y que es hoy Puerto Vallarta. Segundo: Deben tenerse como fundadores de este lugar, a los señores J. Guadalupe Sánchez, primer jefe de familia que aquí se estableció; Cenovio Joya, Francisco Montenegro, Fulgencio Guevara, Cenovio Villa, señor Cleofas Peña, Apolonio de Robles, Apolonio Flores, Francisca Plazola, Martín Andrade y Ramón Macedo. MUCHAS GRACIAS.-----

--- **6.- Entrega de reconocimiento a la C. Guadalupe María Hernández Encarnación, destacada deportista Vallartense.** El C. Presidente Municipal, Lic. Salvador González Resendiz: “Le pediría como sexto punto al Pleno del Ayuntamiento, le permitamos el uso de la voz a Carlos Valadez para que dé lectura de semblanza del currículum de Lupita Hernández Encarnación. Adelante Carlos”. A continuación por conducto del Maestro de Ceremonias, Sr. Carlos Valadez, se da lectura al palmarés de la destacada deportista Guadalupe María Hernández Encarnación, en la disciplina de frontenis, representando dignamente al Municipio de Puerto Vallarta con la obtención de premios a nivel local e internacional, por lo que en atención a su esfuerzo y trayectoria, el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta le otorga el presente reconocimiento.-----

--- **7.- Entrega de reconocimientos al Ejército Mexicano y a la Armada de México.** El C. Presidente Municipal, Lic. Salvador González Resendiz: “Como séptimo punto, el Coronel de Infantería, Diplomado del Estado Mayor, Antonio Melchor Ruiz, Jefe del Estado Mayor de la 41° Va. zona militar, en representación del General de Brigada Mario Lucio González Cortez, Comandante de la Zona Militar, a la Cuadragésima Primera zona Militar, por su invaluable intervención en acciones a beneficio de Puerto Vallarta. Le entregamos a nombre del Honorable Ayuntamiento, también un reconocimiento. Muchas Felicidades.-----

--- Y al Vicealmirante, Alberto Castillo Zárate, Jefe del Estado Mayor de la Octava Zona Naval, en representación del Vicealmirante, Víctor Uribe Arévalo, Comandante de la Octava Zona Naval, de igual manera por su invaluable intervención en beneficio de Puerto Vallarta, se le entrega un reconocimiento”.--

--- **8.- Entonación del Himno Oficial del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.** El C. Presidente Municipal, Lic. Salvador González Resendiz: “Les pediría nos pusiéramos de pie para la entonación del Himno Oficial del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.-----

--- **9.- Clausura de la sesión por conducto del Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Salvador González Resendiz.** No habiendo más asuntos que tratar, el C. Presidente Municipal, Lic. Salvador González Resendiz, da por clausurada la presente Sesión Solemne de Ayuntamiento, siendo las 18:12 (dieciocho horas con doce minutos) del día 12 (doce) de Diciembre de 2011 (dos mil once), en el Patio Central de la Presidencia Municipal, recinto oficial del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Levantándose la presente acta y firmando en ella los que intervinieron.-----\*

\_\_\_\_\_  
C. Salvador González Resendiz  
Presidente Municipal.

\_\_\_\_\_  
C. Fernando Castro Rubio  
Síndico Municipal.

\_\_\_\_\_  
C. Moisés René Villaseñor Ramírez  
Regidor.

\_\_\_\_\_  
C. Aleyda Isabel Bravo Carbajal  
Regidora.

\_\_\_\_\_  
C. Carlos Efraín Yerena  
Regidor.

\_\_\_\_\_  
C. María Esther Blanco Peña  
Regidora.

---

C. José Fernando Flores Sosa  
Regidor.

---

C. Gloria Teresa Palacios Ponce  
Regidora.

---

C. Juan Pablo García Castellón  
Regidor.

---

C. Virginia Areli Guerrero Flores  
Regidora.

---

C. Hortencia Rodríguez González  
Regidora.

---

C. Ignacio Guzmán García  
Regidor.

---

C. Julio César Santana Hernández  
Regidor.

---

C. Ana Carina Cibrián  
Regidora.

---

C. Héctor Gallegos de Santiago  
Regidor.

---

C. Ricardo Ezequiel Uribe González  
Regidor.

---

C. Dulce María Flores Flores  
Regidora.

---

C. Lic. José de Jesús Sánchez Guerra  
Secretario General.